INFORME SECRETARIAL: al despacho del señor juez el presente proceso informando que fue recibida solicitud de devolución de saldos por parte del demandado WALTER IGNACIO BARRIENTOS AVILEZ. Provea.

JULIO JOSÉ CANCHANO PARODY
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL
SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA MAGDALENA
jprmssebastian@cendoj.ramajudicial.gov.co

San Sebastián de Buenavista, Magdalena, veinticinco (25) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

REF: Rad. 47-692-40-89-001-2010-00054-00 PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA seguido por BENEDICTO OLIVEROS MARTINEZ en calidad de endosatario de ETILVIA ROSA GARCIA RICO contra WALTER IGNACIO BARRIENTOS AVILEZ Y RAFAEL RODRIGUEZ RUBIO.

A U T O

Visto el informe de secretaría, el despacho dispone:

Observado el proceso de la referencia, nos damos cuenta que por memorial presentado el pasado 18 de enero de 2024, el demandado WALTER IGNACIO BARRIENTOS AVILEZ, solicita se le informe de manera detallada si en la actualidad existen títulos a su favor en el proceso ejecutivo de mínima cuantía seguido por BENEDICTO OLIVEROS MARTINEZ y en el caso de que, si existieran, se realice la devolución de estos. Por auto de fecha 10 de agosto de 2023, se resolvió "*PRIMERO. - Se declara la terminación por desistimiento tácito, del proceso ejecutivo singular de la referencia. Lo anterior dadas las razones de derecho expuestas en la parte considerativa de esta providencia. SEGUNDO. - Levántense las medidas cautelares decretadas en caso de existir. TERCERO. – Hágase el desglose del título* (…)"

En ese sentido, esta agencia judicial procedió a revisar la plataforma de títulos judiciales del Banco Agrario S.A., donde se pudo establecer que efectivamente hay dineros a favor del demandante bajo el proceso de la referencia.

Por lo expuesto y en virtud que el proceso ejecutivo de mínima cuantía fue terminado el pasado 07 de marzo de 2023, dichos depósitos deberán ser devueltos al demandado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DARÍO ÁNGEL EGUIS SUÁREZ
Juez

Firmado Por:

Dario Angel Eguis Suarez

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

San Sebastian De Buenavista - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **75225a6e921ddb70a2e18b6bbcfa2c9e050cb16c76f59855065f4c94c195025a**

Documento generado en 25/01/2024 03:20:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica